

NÚM. 20. SÁBADO.



16 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs.
al mes y 10 por trimestre
llevado á casa de los seño-
res suscritores. Fuera 14
rs. por trimestre franco
de porte.

Se darán SUPLEMENTOS
á los señores suscritores,
siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Coruña imprenta
de Arzá: Orense, Pazos:
Lugo, Pujol: Santiago,
viuda de Compañel: Fer-
rol, Tajonera: Ponteve-
dra, Administracion de
Loterias: Mondoñedo, en
id.: y en los demas pun-
tos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 16 DE DICIEMBRE.

El correo del miércoles nos trajo los discursos de los señores Posada y Bravo Murillo. Los señores Posada y Bravo Murillo lógicos han estado, y colocándose á la altura de las circunstancias, y sin olvidar el valor de la discusion, y teniendo muy presente cuanto puede y cuanto vale la verdad desnuda en estos casos; han logrado deshacer el armazon de las peroratas de los señores Olózaga, Madoz y Cortina, y presentarlas en sus términos propios, en sus términos ridiculos si se quiere, en sus términos ofensivos á la persona del monarca y á la institucion del trono si mucho nos apuran. La izquierda que, habiendo tomado inconsideradamente por suya la causa del señor Olózaga, frotaba dias atrás las manos en señal de triunfo, mal parada ha quedado con el discurso del señor Bravo Murillo. Bien lo conoció, y por eso probó fortuna, pidiendo á un tiempo la palabra varios individuos de su seno, para interrumpirle á lo menos, cuando no fuese con otra intencion.

Nosotros no daríamos tal vez todo su valor á este suceso, aunque este suceso, que no honra por cierto á los que lo emplearon como ardid parlamentario, nos probase la rectitud y vondad de las espresiones del señor Bravo Murillo, aunque nos probase que cuanto hemos dicho de Olózaga es la verdad, y que el atentado de Olózaga aparece con todo su color apesar de los esfuerzos de los señores Madoz y Cortina, y que Olózaga está perdido si la clemencia real no le ampara;

si este suceso no tuviera tambien el significado de la desesperacion, si en este suceso no viéramos el gran refuerzo de razones que la izquierda tenia en reserva para su último apuro.

Aparte estas consideraciones, no celebramos, pero tampoco nos contrista que ese *pido la palabra*, ese *léase el reglamento* repetido á coro, esas observaciones hechas al presidente en tono desabrido se dejasen oír en el congreso, aunque no le pongan en buen lugar. El congreso principia á pagar con usura su condescendencia, segun hemos dicho en nuestro penúltimo número que acontecería. El permitir al señor Olózaga sentarse en los bancos del congreso, cuando habia dejado de ser diputado, el concederle el uso de la palabra para defenderse, cuando no estaba formulada la acusacion, debia alentar á sus parciales, que tenian por justicia lo que á juicio de todos no era mas que una gracia sin ejemplo. Por eso ahora se muestran tan ecsigentes, pues sabido está que un desórden llama otro desórden.

El correo último nos trajo igualmente parte del discurso del señor Lopez sobre la cuestion de Olózaga. Nada, absolutamente nada dijo que pudiese mejorar la situacion de éste; pero mucho dijo en cambio sobre otros particulares que ilazó con el atentado. Si otro que no fuese el señor Lopez se espresase en los términos que él lo hizo, en verdad que no lo sentiríamos tanto. Dedúcese de sus palabras terminantes que el decreto de amnistía que espidió el gobierno provisional, fué solo para que vinieran los hombres del partido moderado á la participacion de los destinos públicos, pero no para subir al poder. Quiere decir que el plan del señor Lopez en tiempos de fusion se reducía á dividir á los españoles en dos clases, una para mandar y para servir ciegameente la otra. Y cuando

Lugo 12 de diciembre.

esto se dice en pleno parlamento por un hombre de estado, no será mucho que nos preparemos á leer cosas mas estupendas, y que para entonces váyamos recogiendo toda nuestra paciencia. Los hombres del antiguo partido conservador, de ese partido inteligente y de convicciones, representante de grandes intereses, enaltecido en su infortunio, nunca deben subir al poder; y pueden subir al poder esos hombres que desconocieron todos los poderes, esos hombres que han llevado á saco pueblos indefensos, esos hombres que han incendiado industriosas ciudades, esos hombres que no tenian mas ley que el tahalí de un soldado, los personages en fin de la pandilla ayacucha, porque los personages de la pandilla ayacucha no tienen la desgracia de ser moderados. ¡Oh! este es el mayor insulto que se puede hacer á todo lo que hay de grande y muy particularmente á la voluntad nacional.

Tambien el señor Lopez dijo que veia síntomas de reaccion. Si el señor Lopez tiene por sintimas de reaccion el procurar que la persona de la Reina sea acatada y que el trono constitucional tenga toda su fuerza, no admite duda que las hay; y nosotros nos presentamos como los primeros reaccionarios.

La reorganizacion de la compañía de artilleros de la Milicia nacional, única que no formó el dia de la proclamacion y jura de S. M., ofrecia dificultades; pero habiéndose apersonado una comision del ilustre ayuntamiento con el Excmo Sr. Capitan general, se han orillado todos los inconvenientes; y gracias á su carácter conciliador, tendremos luego reorganizada dicha compañía y el batallon entero.

Las demostraciones de cariño, júbilo y respeto á nuestra Reina fueron bien pronto anubladas por un incidente que no halla ejemplar en la historia. Fué el atentado cometido con la magestad de España, por ese desatentado ministro, por ese hijo espúreo de la patria; por ese mal caballero é ingrato Olózaga que queria satisfacer su colosal ambicion ciñendo la corona de la Reina.

No tengo espresiones con que pintar la indignacion que causó en el ánimo de todos los hombres de criterio tan vil atentado; y á juzgar por la opinion pública ese hombre ya no debia existir ni mantener un solo instante las condecoraciones que orgulloso arastra en su pecho, reservadas únicamente á los verdaderos españoles y á los caballeros, sin que basten á hacer variar de juicio las pomposas frases y miserables orgucias á que para sincerarse apela él y sus correligionarios.

Por fin nuestra diputacion provincial despues de mil conferencias, resolvió la aprobacion del acta de Monforte, y en verdad que caro les costó tragarla. Pero en cambio, anularon la del partido de Villalva, formando una nueva distribucion de distritos, por manera que algunos electores que en la última eleccion solo tuvieron que andar media legua, ahora tendrán que hacerlo de tres, de áspero y fangoso camino. Algunos creerán que esta medida lleva algun fin particular, pero yo que miro las cosas con algun detenimiento, presumo es guiada por el santo fin de que los electores se paseen y diviertan para despejar el frio y evitar ataques de gota, que en los villalveses es muy frecuente este mal. ¡Cuánto les escuece á ciertos hombres ver que otros por su génio independiente ocupen puesto en corporaciones donde no puedan dominarlo todo segun tienen de costumbre!...

(De nuestro Corresponsal.)

Idem idem.

A las ocho de la noche de ayer 7 del corriente á distancia de una legua de la villa de Monforte fué

FOLLETIN.

LETRILLA GALLEGA

A S. M. DOÑA ISABEL II.

ESTRIBILLO.

*Ala lalá, lalá, lalá,
Ala lalá, lalá, la.*

Vinde rapasas correndo
Vinde mosas á bailar
Na fuliada, que agora
Vamos á ter no lugar.
Saian os vello da casa
As vellas beñan tamen,
Pois sin adibirtimento
Non vai quedar ningen.
O motivo de esta festa
Xsá ó dise ó bolatin,
E ben vedes que este caso

Traje moito retentin.

Xsá cutifar non se pode
Si un, ou tres han de ser
Os que co achaque da Nena
Qeren ainda lamber.

Xsá gracias á Dios, xsá temos
No canto do noso Rey
A sua filla SABELIÑA
Xsurando gardar á ley.

O Santo Apóstol bendito,
que da España hé ó patron
Lle dea solás, é xeito
Pra gobernar á Nasion.

¡Mina xsoiña! non son malas
Segun diu as intensios,
Pro cômprelle votar fora,
E ben lonxse os comellós.

Cômprelle de contadiño
Os trabucos achicar,
E mais os Aumentamentos,
Que se deben serscnar

Nosoutros nunca á labransa
Debemos deixsar da man
Si rica ha de ser á Reina,
E mais os que co ela están.

Deixsemos as alcaldias
Pra quen as sepa servir,

E vaya á coidar do gando
O que non sabe escribir.

Cando venen os ofisios
Temos as de san quintin,
E sabe Dios ó que pasa
Pra lermos ó bolatin.

Sobre esta molesta praga
Moito tiña que deser
Pro agora, Dios mediante,
Todo remedio ha de ter.

Xsa levo dito que á Reyna
E de moi bó corason,
E con el ¡men amorio
Coutará á rebelion!

Esperemos con pasensia
Que ese dia chegará
E mentras tanto fagamos
Unha figa á perdamá.

Pidamos todos de veras
Que Dios á deixse vivir,
Con homes bos ó seu lado,
Que ó choio sepan rexsir.

En ela ó seu agarimo,
A de ter ó labrador,
Porque si as colleitas marran
Non vale uada ó Señor.

Nonlle esquensarán os cregos,

(Que levaron un bó pau)

Pois como boa cristiana

Ha de estenderlle á sua man.

Tamen á de ter coidado,

Cando se trate do sal,

Que se nos despache logo,

E que non se mida mal.

Outras moitas enxsangadas

Faille falla compoñer,

Que si bou á nomealas

Os pelos an se de erger.

Esto nin pouco, nin nada,

Oxe ó caso pode bir;

Despois que pasen as festas

Temos moito que pedir.

Este dia é de fandunga,

De tragos é copras mil,

Pois tamen ela ó seu modo

Se adivirte á ló en Madril.

Vamos ruando mininas,

E tamen pidindo á Dios,

Que forte é rexa á conserva

Moitos anos entre nos.

Que á libre de tramoieiros,

Dandolle un Novio capas,

Que non alboröte ó cotarro,

É á todos nos poña en pas.

robada por dos hombres armados de pistolas la balija de la correspondencia de oficio y particular que se remitía á la ciudad de Lugo y otros puntos. El conductor ningun dato ni circunstancia interesante ofrece en su declaracion que pueda conducir al descubrimiento de los perpetradores de delito de tanta gravedad.

(B. O.)

Corcubion 13 de noviembre.

Ya que afortunadamente el Centinela defiende los intereses de los pueblos, á este le haria un singular beneficio con inculcar la idea de que ó se mande que su juez don Agustin Plaza se restituya á él á ejercer las funciones de su ministerio, ó se nombre otro digno de reemplazarle. Para que no haya niugun inconveniente en apoyar y sostener esta idea, espondré ligeramente el estado á que llegó la administracion de justicia en Corcubion y las causas que lo han producido.

Al posesionarse el señor Plaza de la judicatura, en abril de 41, halló un vacio inmenso en la administracion de justicia que llenó cumplidamente. Este paso debia escitar la animadversion de los que medran con el desórden; así es que en enero de este año un escribano del juzgado alcalde reelegido de este pueblo aprovechando la ausencia del juez, puso en cuestion su destino y lo consideró vacante, fundándose en que espirara el término de la licencia real concedida para restablecer su salud. Los hombres sensatos reprobaron esta usurpacion, y la audiencia territorial mandó entregar la judicatura, pero no castigó al usurpador.

Así quedaron las cosas hasta que el glorioso alzamiento de junio, presentó una ocasion al alcalde para continuar su obra. Constituido en junta declaró destituido al señor Plaza, quien temiendo á las vias de hecho, se retiró á Camariñas, en donde continuó en el uso de sus atribuciones, obediéndole la mayor parte de sus domiciliados que nunca le consideró destituido. No obstante su ausencia de la cabeza de partido debia producir muchos males. Cuatro jueces se conocen en este pueblo que con otros tantos regidores pues el alcalde ya fué separado por la Excmá. Diputacion; pero no es esto lo mas malo, sino que siendo estos jueces legos necesitamos para dar providencia nombramiento de asesor, que siendo de oficio siempre recae en cierto doctor; y se siguen dispendios y molestias á los litigantes, amen de la preferencia odiosa en el nombramiento de una misma persona habiendo catorce abogados de mérito en el partido. En fin, son de tanta magnitud los perjuicios que experimentan estos sencillos habitantes y tal el descrédito de la administracion de justicia, que prefieren la pérdida de sus intereses á un rescate tan costoso y humillante. Urge un pronto remedio, si ha de evitarse que las tendencias marcadas de estos hechos consigan estraviar la opinion pública; y este remedio es facilísimo si se quiere poner en práctica. Que se vuelva el señor Plaza á este pueblo, ó que se nombre un juez interino, si se teme alguna alarma y con esto se llenará el vacio que se siente. Clamen vds señores redactores por esta medida y recibirán las bendiciones de este pais infortunado.

(De nuestro Corresponsal.)

Ordenes 14 de diciembre.

Despues de mil esfuerzos se ha conseguido por fin desconcertar los amaños de ciertos agentes pagados por altas notabilidades, para ganar á todo trance las elec-

ciones de diputado provincial: ni el soborno, ni las ofertas han hecho vacilar á los electores de estos distritos. Podemos casi asegurar que el brigadier Tojo será el diputado por Ordenes. Dicese que no acatará; ojalá no sea así, porque se habrá de sentir la falta de un hombre, cuyos honrosos antecedentes le hacen acreedor á la confianza del pais.

(De nuestro Corresponsal.)

Puentedeume 15 de diciembre.

La patulea sigue aquí impertérrita, y gracias á sus buenos pulmones y fuerte brazo, logrará sacar diputado provincial á uno de los muchos patrioterros que hambrientos, y sin mas esperanzas que la revolucion, abundan mas que la langosta en las plagas de Egipto. Ni órden, ni gobierno tendrá la España mientras haya milicia nacional desorganizada, y mientras se hallen al frente de los destinos hombres sin mas opinion que llenar el estómago, y sin mas patria que el bolsillo. Es urgentísimo el desarme de los Sansculotes. La cizaña debe sacarse de entre el trigo, y sino ya veremos las consecuencias. Con tiempo se ha avisado.

(Correspondencia de el Centinela.)

CRÓNICA NACIONAL.

Bilbao 8 de diciembre.

Mucho me gustó el artículo de fondo que lei en el núm. 12 del prócsimo pasado, sobre las islas de Fernando Poó y Annobon. El señor Marques de san Felices dió muestras con su interpelacion en el senado de un patriotismo singular, ¡Bien haya dicho señor!

No hay que dudarlo: los poseedores de Santa Elena quieren hacerse dueños de todo el golfo de Guinea, y establecer un comercio activo en la costa meridional del Africa, desde el cabo de Palmas al de Buena Esperanza, así como por la de cabo Verde lo hace la Francia sobre la isla de Gorea.

Sabidos son tambien los adelantos de las misiones protestantes al mediodia del Zahara, desde que en 1806 se dirigieran á estas abandonadas regiones los Albrecht, espuestos á la fiereza de sus salvajes habitantes. Hemos seguido los pasos de Campbell, Ebner, Aderson, Schmelen y últimamente los del célebre Moffat con su colaborador Hamilton.

No será extraño que acostumbrados ya á las visitas de los europeos los Namacuas, Boshimens, Mantatis, Gricas, Bataplis, Barolongs, Batlaros, Bomaires, Bakotus y Damaras, tribus salvajes é incivilizadas, despierten ahora la codicia de los ingleses, ávidos siempre de conquistas y exclusivismo comercial. En fin, esperaremos á ver en que para este interesante asunto.

Hoy se efectuó con el mayor órden la proclamacion de S. M. Tedeum, voladores, vistosas colgaduras en toda la poblacion, novillada con cuerda y baile popular, es lo que hasta ahora que son las cuatro de la tarde he notado. Creo que tampoco habrá otra cosa mas; pues las pasadas fiestas fueron brillantísimas, y no todos los dias se pueden hacer tan grandes gastos como los que debieron ocasionar.

La crisis ministerial es lo que mas ha desazonado á todos. ¡Quién lo creyera del señor Olózaga, del hombre mimado, del hombre grande en apariencias!

El pais sigue tranquilo esperando el desenlace de tan infaustos sucesos.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 10 de diciembre.

Ha llegado en posta el coronel Calonge, que durante las operaciones contra los jamancios de Cataluña se ha encontrado siempre al lado del general Prim, y ha sido conductor de pliegos importantes. El pais y el ejército han sabido con indignacion el atentado cometido contra la Reina, y el general Prim, noble siempre, leal y caballeroso, ha jurado de nuevo morir en defensa del trono constitucional, combatiendo contra todo aquel que falte al respeto de la augusta persona.

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 12.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña Maria Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

GACETA DEL 10.

Ha sido nombrado inspector general de carabineros en comision, el brigadier don Antonio Ros de Olano.

Ha sido relevado el gefe político de Palencia don Vicente Crespo, nombrando para reemplazarle á don Agustin Gomez Inguanzo.

Ha sido nombrado gefe político de Valencia don José Soler y Espalter, en reemplazo de don José Sanchez de la Fuente que ha sido relevado.

Se ha nombrado á don José Maria Lopez gefe político de Lérida, en reemplazo de don Salvador Maluquer, que ha sido relevado.

Ha sido relevado el gefe político de Guadalajara don José Domingo Udaeta, nombrando en su lugar á don Rafael Navascues.

Ha sido relevado el gefe político de Granada don Manuel Massa de la Vega, nombrando para que le reemplace á don Francisco Galvez Fernandez.

Se ha declarado cesante á don José Garriga gefe político de Almería, y se ha nombrado para su reemplazo á don José del Castillo.

IDEM DEL 12.

Contiene. El nombramiento de don Juan José Garcia Carrasco, para ministro de hacienda.

El del baron de Meer para capitán general de Cataluña, en reemplazo del general don Laureano Sanz, el cual pasa á desempeñar la capitanía general del sétimo distrito.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sigue la discusion sobre el asunto pendiente. El señor Martínez de la Rosa, presenta una proposicion para que no se admita ninguna proposicion incidental que vuelva á entorpecer la discusion del mensaje, en apoyo de la que improvisó un brillante discurso. Fué tomada en consideracion por 126 votos contra 2.

SENADO.

Sigue la discusion sobre la ley de ayuntamientos, que se agrueba en su totalidad por 81 senadores presentes.

4

Efectivamente el dia 5 respondió Ametller enviando al general Sanz las bases de la capitulacion, que este no pudo admitir. Dicho general replicó mandándole nuevas proposiciones que aquél desechó, emprendiendo el mismo dia la marcha para Barcelona. Dentro de poco llegarán tropas de refuerzo al general Prim para proseguir con mas calor el bloqueo.

(Faro de los Pirineos.)

El 11 el señor conde Bresson tuvo la honra de poner en manos de S. M. las credenciales como embajador del Rey de los franceses cerca de su Real persona.

NOTICIAS SUELTAS.

Segun nos informan, es muy posible que salga diputado provincial por Santiago el doctor don Juan Neira, por Padron don José Maria Suances. Por lo visto saldrá una diputacion heterogénea.

En otro lugar insertamos una letrilla gallega, que circuló en Santiago el dia de la proclamacion y jura, y que no pudo tener cabida en nuestro periódico hasta hoy.

Nuestro corresponsal de Vigo se queja amargamente de que el servicio de bagajes, se hace insoportable, y que la impunidad por los últimos acontecimientos, aumentó la osadía de los revoltosos que se consideran como vencedores, á vista de lo que pasa en las cortes. No obstante la parte sensata de la poblacion, tiene bastante firmeza para contener todo desorden. Deseamos que las autoridades procuren aliviar á aquella poblacion de una carga tan gravosa.

Nos escriben del Ferrol con fecha de ayer que, el mismo dia salia para Cádiz la fragata Cristina, llevando á su bordo al general Chacon con toda su familia. Se dice que un tanto va descontenta la oficialidad, por cuanto no se le ha dado mas que una paga de marcha, habiendo recibido dos aquel. Tambien añaden, que, segun datos positivos obtuvo mayoría para diputado provincial, don Juan Ponte y Tenreiro.

Con fecha del 11 nos escriben de Madrid.

„En la noche de hoy se han reunido los señores diputados de las cuatro provincias del antiguo reino de Galicia y algunos señores senadores, con el objeto de promover el establecimiento de la silla-correo, que hace tiempo está mandada poner en la carrera de la Corte á la Coruña. Para conseguirlo se acordó nombrar una comision autorizada para dar todos los pasos conducentes, recayendo la eleccion en los señores Pastor Diaz, Viñas, Plá y Lafuente. Esperamos del celo de estos señores que se conseguirá el objeto propuesto, si obstáculos insuperables no lo impidiesen.”

Con este motivo nos permitimos dar gracias á nuestros diputados por el interés con que trabajan á favor de la provincia, correspondiendo dignamente á la confianza que les han dispensado los gallegos, y contribuyendo al verdadero progreso material del pais.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.